



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00715454- -UNC-ME#FA

VISTO

Que en el expediente EX-2025-00715454- -UNC-ME#FA la estudiante Victoria Cariac , solicita equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en la Universidad Santo Tomás (Colombia), para la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución RD-2025-745-E-UNC-DEC#FA se le otorgan a la alumna Cariac, equivalencias por las asignaturas aprobadas en la Universidad Santo Tomás.

Que se omitió otorgar equivalencia por la materia Formulación y Gestión de Proyectos.

Que la materia Formulación y Gestión de Proyectos fue reconocida como cursada y aprobada por resolución RD-2025-745-E-UNC-DEC#FA.

Que corresponde otorgar la equivalencia solicitada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 °: Otorgar equivalencia y, en consecuencia, dar por aprobada la asignatura que se indica a continuación, a la estudiante Victoria Cariac, DNI: 43.470.884.

Asignatura aprobada en universidad extranjera:	Equivalencia otorgada en UNC-FA:
1 • Formulación y Gestión de Proyectos	Diseño y Desarrollo de Proyectos Audiovisuales

ARTÍCULO 2 °: Registrar en el Digesto de la Universidad. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Pase al área Enseñanza para sus efectos. Cumplido pase a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y luego a Archivo.

